



Sobre las decisiones escritas que se adoptan en el municipio, se encuentran consagradas en la ley 19.880, actos administrativos los que contienen las decisiones formales de Alcalde las cuales indican declaraciones de voluntad, realizadas en el ejercicio de una potestad pública.

#### Las ordenanzas:

Se modifica el Art. 23 Numeral 5 de la ordenanza por Derechos Municipales, por permisos, Concesiones y Servicios Municipales.

Se modifica el Artículo N° 4 y 5 de la ordenanza de feria de las pulgas.

#### Los decretos

| DECRETOS<br>REGISTRADOS   | DECRETOS<br>EXENTOS  |
|---|--|
| 248, Decretos<br>desde el día<br>16.01.2013<br>hasta el día<br>31.12.2013 | 5.393, Decretos<br>Exentos desde<br>02.01.2013<br>hasta el día<br>31.12.2013 |



**RESUMEN DE OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

No hay.





**Comodatos vigentes a la fecha.**

|  |
|--|
| <b>Comodato retazo Predial Plaza Arturo Prat con una superficie de 200,00 m2</b>   |
| <b>Comodato Retazo Predial Plaza Pedro de Valdivia con una superficie de 1.220,00 m2.</b>  |
| <b>Comodato Kiosco Histórico Plaza Coya Sur.</b>   |
| <b>Como Retazo Predial correspondiente al futuro canil Municipal con una superficie de 800,00 m2 (fuera)</b>   |
| <b>Comodato Retazo Predial Plaza José Francisco Vergara con una superficie de 1.680 m2</b>   |
| <b>Comodato Retazo Predial Plazoleta Bicentenario con una superficie de 72.40 m2</b>   |
| <b>Comodato Feria Redonda con una superficie de 1369,00 m2</b>   |
| <b>Comodato Retazo Paseo Ignacio Carrera Pinto, con las superficies de lote N°1 con 61.20 M2 Lote N°2 276,00 M2 con y Lote N°3 con 272,00 M2 (usu)</b> |
| <b>Comodato calle perimetrales Plaza de Armas y calles Oriente y Poniente. USU</b>   |
| <b>Teatro Metro (Usu)</b>  |
| <b>Comodato Retazo Staff 156, ubicado en Galvarino s/n con superficie de 6.338,00 m2</b>   |
| <b>Comodato Retazo Piscina con una superficie de 4.736,00 M2</b>   |
| <b>Comodato Inchinor (USU)</b>   |
| <b>Convenio de Usufructo estadio municipal.</b>  |

Comodato retazo Predial Plaza Arturo Prat, con una superficie de 200,00 m<sup>2</sup>



Comodato Kiosco Histórico Plaza Coya Sur



Teatro Metro





Actualmente existen 39 organizaciones de carácter funcional, 02 de

Carácter Territorial, y en el año 2013 se crearon 05 nuevas organizaciones.

- Club Deportivo Unión Quillagua
- Mujer Emprendedora “Dame una Mano” de María Elena
- Club Asociación de Fútbol Laboral
- Baile Religioso Diablada Oro Blanco Sociedad Religiosa Indios Jalaguayos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
MARÍA ELENA

### BAILE RELIGIOSO DIABLADA ORO BLANCO



### CLUB ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL





## CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

En el año 2013 se realizaron 18 convenios en beneficio de la comunidad, que son los siguientes:

- Convenio “Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil”, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Antofagasta.
- Convenio de Colaboración de Salud Oral, con la Junta de Auxilio Escolar y Becas.
- Convenio de Colaboración con el Concejo Nacional de Televisión.
- Convenio “Escuelas Abiertas de Invierno”, con la Junta de Auxilio Escolar y Becas.
- Convenio para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal, Subsistema Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Antofagasta.
- Convenio de Informática Educativa, con el Ministerio de Educación.
- Convenio de Colaboración con la Dirección del Servicio Civil.
- Convenio de Cooperación sobre Educación Técnico Profesional, con el Departamento de Administración de Educación y Salud Municipal y la Sociedad Química y Minera de Chile S.Q.M.
- Convenio de Colaboración con la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.
- Convenio de Colaboración con SQM S.A y la Corporación para el Desarrollo de la Innovación y el Emprendimiento de la II Región.
- Convenio Programa de Fortalecimiento Municipal 2013, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Antofagasta.
- Convenio Fortalecimiento Omil 2013, Fondo Concursable, con el Servicio de Capacitación Nacional y Empleo.
- Convenio de Ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL, Proyectos y Estrategia Innovadoras en Intermediación Laboral, OMIL 2013, con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- Convenio de Colaboración para el Programa Centro Chile Empeñe 2013, con Codesser.
- Convenio de Colaboración Desarrollo de Planes Municipales de Cultura Agenda Municipal Red Cultura, con el Concejo Regional de la Cultura y las Artes, Región de Antofagasta.
- Convenio de Colaboración, con el Serviu II Región.
- Convenio de Colaboración, con la Dirección de Vialidad Región de



Antofagasta.

- Convenio de Colaboración con la Dirección Regional de Obras Hidráulicas M.O.P. Región de Antofagasta.

### **CONVENIOS REALIZADOS CON EL SERVICIO DE SALUD DE ANTOFAGASTA**

**En el año 2013 se realizaron 12 convenios en beneficio de la comunidad, que son los siguientes:**

- Convenio: “Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa”.
- Convenio: “Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud”
- Convenio “Programa Enfermedades Respiratorias-IRA Mixta”.
- Convenio “Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural”.
- Convenio “Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad” (NAC).
- Convenio “Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal”.
- Convenio “Programa de Apoyo al Desarrollo BIO-Psicosocial en las redes Asistenciales”.
- Convenio “Programa de Resolutividad en Atención Primaria”.
- Convenio “Programa de Ges Odontológico Familiar”.
- Convenio “Programa de Odontológico Integral”.



- Convenio “Programa Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en Atención Primaria de Salud”.
- Convenio “Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria”.
- Convenio “Programa Apoyo a la Gestión en Atención Primaria Municipal, Nuevas Garantías Ges 2013”.
- Convenio “Programa de Control de Enfermedades Respiratorias Infantiles-IRA Mixta”.

#### **PROGRAMAS DECRETADOS AÑO 2013.**

- \* Aprueba Programa Día de la Mujer 2013.
- \* Aprueba Programa Boletín 2013.
- \* Aprueba Programa Natación e Hidrogimnasia Verano 2013.
- \* Aprueba Programa Paseos de Verano 2013.
- \* Aprueba Ciclos de Cines para María Elena y Quillagua.
- \* Aprueba Programa de Muestra de Danza Época del Salitre.
- \* Aprueba Programa Olimpiadas de Verano 2013.
- \* Aprueba Programa Día de los Enamorados.
- \* Aprueba Programa Talleres de Verano 2013.
- \* Aprueba Programa Carnaval de Verano 2013.
- \* Aprueba Programa de Pascua de Resurrección 2013.
- \* Aprueba Programa Día de la Madre.



- \* Aprueba Programa Primer Encuentro Adultos Mayores 2013.
- \* Aprueba Programa Visita Feria del Libro Antofagasta 2013.
- \* Aprueba Programa de Apoyo al Recién Nacido Ajuar Municipal 2013.
- \* Aprueba Programa Cuenta Pública 2012.
- \* Aprueba Programa de Celebración del 21 de Mayo.
- \* Aprueba Programa Día del Padre.
- \* Aprueba Programa Día de Pedro de Valdivia.
- \* Aprueba Programa Corpus Cristi Quillagua.
- \* Aprueba Programa Puente.
- \* Aprueba Programa Día del Niño.
- \* Aprueba Programa Gabinete Regional María Elena.
- \* Aprueba Programa de Ayuda a los Senescentes.
- \* Aprueba Programa Tirana Chica 2013.
- \* Aprueba Programa Alimentación a Senescente 2013.
- \* Aprueba Programa de Fiestas Patrias 2013.
- \* Aprueba Programa 100 Pañuelos al Viento.
- \* Aprueba Programa Celebración del Santo Patrón San Miguel de Quillagua.
- \* Aprueba Programa de Halloween 2013.
- \* Aprueba Programa de Presentación de Orquestas Juveniles.
- \* Aprueba Programa de Ciclos de Cine.
- \* Aprueba Programa Mes del Adulto Mayor.
- \* Aprueba Programa Día del Profesor.
- \* Aprueba Programa Difusión Plan Regional Circuito Turístico.



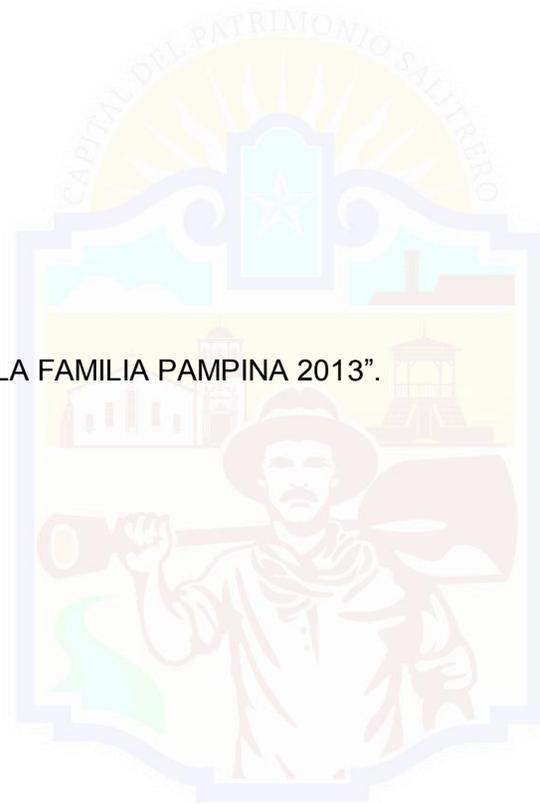
- \* Aprueba Programa Festival 3x3 Más Cultura.
  
- \* Aprueba Programa Día del Funcionario Municipal.
  
- \* Aprueba Programa Aniversario de la Comuna de María Elena.
  
- \* Aprueba Programa Navidad 2013.
  
- \* Aprueba Programa Año Nuevo.





“HALLOWEN 2013”.

“HOMENAJE A LA FAMILIA PAMPINA 2013”.



DE COLABORACION EN “FIESTA DE LA TIRANA 2013”.



“CAMPAÑA DE FORESTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE MARÍA ELENA”

“ACTA DE SELECCION BECA MUNICIPAL 2013”.

“PROGRAMA CELEBRACIÓN DEL SANTO PATRÓN SAN MIGUEL DE  
QUILLAGUA”.





REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA

*CUENTA PÚBLICA 2013*  
Departamento Secretaría Municipal

